



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

Siendo las 12:00 horas, con la presencia de la Dip. Mary Telma Guajardo Villareal, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; de la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera del GPPAN; del Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez del GPPVEM; del Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; del Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco del GPNA; del Dip. Jaime Álvarez Cisneros del GP MC; de la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Administración; así como del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Lic. Gustavo Varela Ruíz, Contralor Interno, dio inicio la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Con las observaciones formuladas por la Secretaría General al acta del día 23 de abril de 2012, se aprobaron las actas correspondientes a las reuniones de trabajo de los días 18, 23 y 25 de abril de 2012.
- III. Se circuló y fue aprobado el Acuerdo por el que se establecen las bases del programa general de entrega y recepción por conclusión de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a los bienes materiales y recursos asignados a los grupos parlamentarios, diputados sin partido, comisiones, comités y órganos de gobierno. (Anexo 1)
- IV. Se dio cuenta y fue aprobado el Acuerdo relativo a la publicación de los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de Comisiones ordinarias, especiales, Comités de los Centros de Estudios y Grupos de Trabajo durante el segundo receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. (Anexo 2)

ACUERDOS
22/MAYO/2012

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política
22 de mayo de 2012**

Sobre el particular, se acotó que se procesarán las solicitudes de los grupos parlamentarios, exclusivamente por lo que se refiere a los cambios de integrantes de las comisiones, no así de las Juntas Directivas.

- V. Se llevó a cabo una presentación detallada del Proyecto de renovación y actualización del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA), por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios en la que se detalló el proceso técnico y de análisis para la integración de la propuesta, considerando el diagnóstico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional CINVESTAV, las especificaciones que al efecto dispuso la Junta de Coordinación Política en su reunión del 3 de mayo del año en curso, así como las propuestas de diversos prestadores de servicios.

En ese contexto, la Contraloría Interna formuló diversos comentarios y observaciones respecto a la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, celebrada el día de ayer, el cual recomendó al Comité de Administración, la posibilidad de realizar el proyecto mediante la figura de adjudicación directa.

Señaló que el dictamen de adjudicación, dada la importancia del proyecto y para efecto de ser plenamente auditable y apegado a las disposiciones normativas de la Cámara, debía incluir una adecuada valoración de las propuestas tecnológicas ofertadas.

Agregó que era conveniente tener mayor precisión sobre la compatibilidad de los sistemas a instalar, para determinar si no requerirá sustitución en el corto plazo para evitar gastos posteriores.

En otro aspecto, el órgano interno de control se refirió que en las conclusiones del análisis del CINVESTAV se recomendaba reemplazar o modernizar el sistema para evitar su colapso repentino.



Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

Por cuanto hace al dictamen técnico de la Dirección General de Tecnologías de la Información, expresó que consta de dos partes, una en la que se manifiesta la viabilidad de las alternativas que se presentan y otra con algunas valoraciones que requerían mayor precisión por parte de dicha área:

1. En relación a que las tres empresas proponen la instalación de una red interna y equipos en las curules y que ninguna especifica las características técnicas de servidores y computadoras, considera que es un asunto delicado, al no conocerse con certeza si el dictamen de tecnología es claro.
2. Respecto a la propuesta que ofrece aditamentos adicionales, entre otros, el cambio de tableros electrónicos de despliegue de información de audio y vídeo con tecnología más avanzada que la instalada, es pertinente ponderar si dicha circunstancia tiene un valor económico o no, para hacer comparables las propuestas.
3. Por lo que se refiere a la visita al salón de sesiones, donde las tres empresas manifestaron sesión de derechos en la Cámara, ninguna de las propuestas especifican si ofrecen los códigos fuentes en el sistema a desarrollar. En ese sentido, resultaría de gran utilidad para la Cámara, poder realizar futuras modificaciones, sin que se tenga dependencia técnica de las empresas proveedoras.
4. Sugirió que antes de formalizar la decisión, se precisen y aclaren las observaciones formuladas, ya que en buena medida el dictamen es ambiguo, y quizá hasta nugatorio en un momento determinado.

Finalmente, puntualizó que sería necesario aclarar con la debida precisión que la adjudicación directa que se proponía se ajustara a las excepciones que establece la normatividad en la Cámara, enmarcado todo ello en lo dispuesto por el acuerdo de esta misma Junta del 3 de mayo pasado que estableció el plazo de que el 15 de agosto concluyeran los trabajos.

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

En este contexto el Secretario de Servicios Parlamentarios agregó que el tema fue motivo de análisis desde el inicio de la Legislatura, lo cual derivaba del diagnóstico del CINESTAV, que alertó desde marzo del 2009, del probable colapso del Sistema y que en este sentido había notado que el número de fallas en los componentes del SPVAAA habían aumentado de 226 en 2008 a 270 en 2009, 319 en 2010 y 341 en 2011, lo que evidenciaba una situación de alerta que demanda la atención de los coordinadores.

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva, dio lectura al Acuerdo del Comité de Administración sobre el proyecto el cual prevé lo siguiente:

"PRIMERO.- En virtud de que se considera conveniente la actualización del Sistema Parlamentario de Votación Electrónica, debido a que el Sistema ha operado por aproximadamente 14 años, y se pueden realizar actualizaciones menores para mantenerlo a la vanguardia; sin que esto represente un gasto excesivo, garantizando estabilidad, vanguardia tecnológica y confiabilidad. Se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados como excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa, se contrate con la empresa Audio Video & Control, S.A. de C.V. la renovación, actualización o reemplazo del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, por un importe de \$69,383,936.98 (sesenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y seis pesos 98/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta técnico económica, así como su experiencia, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempos de entrega y puesta en marcha son convenientes en cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Cámara de Diputados, de conformidad a la propuesta dictaminada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios.

SEGUNDO.- Derivado del Acuerdo que antecede, se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se realicen las acciones necesarias para que se otorgue al proveedor Audio Video & Control S.A de C.V. un anticipo hasta por el 50% dentro de los diez días naturales siguientes a la suscripción del contrato, mismo que deberá de garantizar en términos del artículo 50 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, a efecto de que los servicios contratados sean entregados a más tardar el 15 de agosto de 2012.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

TERCERO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se consignen en el contrato que se derive todas y cada una de las garantías de cumplimiento del contrato, contra defectos y vicios ocultos de los bienes a instalar y que en caso de que la empresa contratada no concluya los trabajos en la fecha pactada, esta cubra los gastos que se deriven para la instalación de una sede alterna entre otras garantías se consignen en la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

CUARTO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se contrate una empresa especializada en la materia por el procedimiento de adjudicación directa en término de los artículos 43 y 44, fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, realizar los servicios de supervisión externa de los trabajos de renovación, actualización o reemplazo del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, hasta por un monto del 3% respecto al monto establecido en el acuerdo primero.

QUINTO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, realicen las adecuaciones necesarias para cumplimentar el acuerdo segundo, en tanto que los recursos económicos etiquetados en el Ramo 23 son ministrados a las cuentas de la Cámara de Diputados."

El GP PT se manifestó en contra del proyecto y solicitó posponer la determinación para socializar el tema con los integrantes de su grupo parlamentario.

El GP PAN solicitó posponer la votación del acuerdo y convocar a una reunión urgente con los integrantes del Comité de Administración para conocer su criterio, así como para revisar la opinión de la Contraloría Interna.

El GP PRI expresó que es un asunto que se ha discutido durante toda la legislatura, considerando las evidencias de fallas en su funcionamiento, que demanda tener un sistema actualizado tecnológicamente para que sirva a las próximas legislaturas.

Se pronunció por no desacreditar el proceso que se ha llevado a cabo, y por considerar las observaciones vertidas por los grupos parlamentarios y la Contraloría Interna.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

El GP Movimiento Ciudadano, manifestó la necesidad de llevar a cabo la modernización del sistema, considerando la existencia de un dictamen que prevé un posible colapso del sistema. Apuntó que en el Comité de Administración se realizó una valoración amplia y transparente del tema y de los aspectos que lo componen.

El GP PVEM se pronunció por resolver el tema y coincidió con la postura de conocer con mayor detalle la posición del Comité de Administración. Expresó la conveniencia de contar con un sistema de tecnología de punta, eficiente y ahorrador de energía.

El GP Nueva Alianza se pronunció por la realización del proyecto bajo los parámetros de transparencia y apego a la normatividad, y asumir una decisión que permitirá modernizar la Cámara.

Por su parte la Presidencia apuntó que la decisión debe darse en el marco de la responsabilidad y la transparencia. Señaló que el proyecto no había sido posible llevarlo a cabo por un problema de disponibilidad presupuestal, y que en este ejercicio fiscal se cuenta con recursos por 445 millones de pesos para diversas obras.

Señaló que los procesos han estado apegados a la normatividad y se manifestó por dar un voto de confianza al trabajo que ha venido desarrollando el Comité de Administración.

Una vez concluidos los comentarios, se acordó convocar a una reunión de este órgano de gobierno el próximo jueves a las 11:00 horas, para tomar una decisión definitiva, una vez que el Comité de Administración haya sesionado con la participación de la Contraloría Interna y las áreas involucradas.

Por su parte, el Secretario General informó que se remitirá a los grupos parlamentarios un expediente completo de los dictámenes y de todos los documentos que se elaboraron tanto en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, como en la Secretaría de Servicios Administrativos y en la Contraloría Interna.

ACUERDOS
22/MAYO/2012



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

VI. Se dio cuenta y fue aprobada la Propuesta de calendario de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. (Anexo 3)

VII. Asuntos Internacionales

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, mediante el cual solicita autorización, con el propósito de que a los integrantes de la Junta Directiva de la misma se les proporcione boletos de avión, hospedaje y alimentación, a fin de participar en la II Cumbre Cooperativa de las Américas "Las Cooperativas: Desarrollo Sostenible con Equidad Social", a celebrarse en la Ciudad de Panamá, república de Panamá, los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y el 1º de junio de 2012.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- De la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita autorización para transportación aérea y viáticos con la finalidad de que una delegación de diputados asista a la Conferencia de la ONU, sobre Desarrollo Sostenible Río + 20, a llevarse a cabo en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio de 2012.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- De la diputada Caritina Saéñz Vargas, mediante el cual informa que en la XXIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, se acordó realizar la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de los trabajos de la XVI Reunión de la UNALE, a celebrarse del 29 de mayo al 2 de junio del presente año, en Natal, Rio Grande do Norte, Brasil; en las instalaciones de la Asamblea Legislativa de Rio Grande de Norte, Brasil, por lo que solicita autorización de los apoyos necesarios para cumplir con este compromiso internacional a nombre del Congreso Mexicano y realizar el citado evento.

ACUERDOS
22/MAYO/2012

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- De la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicita autorización para atender la invitación que nos hace la Unión Nacional de los Legisladores y Legislativas de los Estados (UNALE) de Brasil, a participar en la XVI Conferencia de la UNALE en Natal, bajo el tema "Desarrollo Social, matiz Energética y Alternativas para el Futuro", a celebrarse en Río Grande del Norte Brasil, del 30 de mayo y 1º de junio de 2012.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- Del diputado Jorge González Ilescas, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, mediante el cual hace del conocimiento que recibieron por parte de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, (ICLEI), a través del Comité Ejecutivo Mundial de su Presidente David Cadman, de su Secretario Ejecutivo, Konrad Otto-Zimmermann, de su Junta Directiva en México y la LRI Miriam Hernández Salazar, Directora de Relaciones Institucionales invitación para participar en la Misión Técnica que organiza ICLEI con destino en Brasil del 13 al 24 de junio del año en curso, el Objetivo de dicha Misión es el intercambio de conocimientos en desarrollo sustentable y economía verde con las contrapartes brasileñas.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- Del senador Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, por el que solicita se comunique la determinación que ha tomado la Junta, respecto a la participación de los diputados miembros de las Comisiones en el Parlamento Latinoamericano, siendo que el calendario de actividades del PARLATINO es ajeno a los procesos internos de cada uno de sus Congresos miembros.

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 22 de mayo de 2012

Al respecto, se acordó comunicar al organismo multilateral que la Cámara de Diputados atenderá a aquellas invitaciones que estén dentro de la actual Legislatura, guarden relación con los temas de interés de los grupos parlamentarios y coincidan con sus agendas.

- Del senador Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, por el que solicita autorización para que los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO, participen en la Conferencia Interparlamentaria sobre Educación en la Sociedad del Conocimiento, programada para los días 21 y 22 de junio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- Del Sen. Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, por el que solicita autorización para que las Diputadas Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo y Teresa del Carmen Incháustegui Romero, con la finalidad de que asistan a las entrevistas que los integrantes de la Sub-Comisión de Denuncias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO, sostendrán con autoridades de la República de Perú y a la visita al Centro Penitenciario Acon I, programadas para los días 25 y 26 de junio del año en curso, en la Ciudad de Lima, República del Perú.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

- De la diputada Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo, para participar en el evento denominado Global Summit of Women 2012. Las Mujeres Motor de la Economía, a realizarse en Atenas, Grecia del 31 de mayo al 2 de junio de 2012.

Al respecto, se resolvió en sentido negativo.

